

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO:	DIVISORIA
RADICADO No.:	500131530022020-00154-00
DEMANDANTE:	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS
DEMANDADO:	PROTECCION S.A. Y OTROS
ASUNTO:	VENTA DERECHOS

Tunja, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En virtud del documento obrante a PDF No. 121 del Cuaderno Digital, tener a la sociedad ORACRO S.A.S., como actual propietario del derecho de cuota del 13,96% sobre el inmueble objeto de división dentro del proceso de la referencia, identificado con matrícula inmobiliaria número 070-39121, que fuera de propiedad del demandado BBVA COLOMBIA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 32**, hoy veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bbe2c0c483bb9a3247b439c5c228278c039cc3f105aaf93a6b3d0584b15e5a9**

Documento generado en 22/09/2023 03:43:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>